

BOCHAS

1. Modalidades o disciplinas incluidas en esta guía

Las modalidades incluidas en la presente guía son las siguientes:

1. Bochas Panamericanas
2. Raffa Volo
3. Zerbín
4. Petanca

2. Federación, unión o asociación a la que se encuentra afiliada la federación nacional

Confederación Panamericana de Bochas – Bochas Panamericanas

<http://cpdebochas.wixsite.com/bochas>

Confederazione Boccistica Internazionale

<http://www.cbi-prv.org>

Fédération Internationale de Boules

<http://www.fiboules.org>

Federation Internationales de Petanque et Jeu Provencal

<http://www.fipjp.org>

Confederación Mundial de Sport Boules

<http://cmsboules.org/index.php>

3. Bibliografía consultada

Confederación Panamericana de Bochas (2015). Reglamento Panamericano del Deporte de Bochas en Canchas. Tomado de <http://cpdebochas.wixsite.com/bochas/reglamentos>

BOCHAS PANAMERICANAS

A. Descripción general de deporte

1. Breve descripción de la dinámica del juego

El deporte de las bochas panamericana (antes sudamericana) se practica entre dos equipos opuestos que, mediante una serie de bochas diferenciadas entre sí como «lisas» y «rayadas» y jugadas dentro de un rectángulo rodeado de barandas o tablas (cancha), pugnan por marcar puntos o «tantos» hasta alcanzar una cantidad determinada que define el partido a favor de uno de ellos.

Consiste el juego en que uno de los equipos obtenga los tantos mediante aquellas bochas que consiga colocar más próximos de una bocha neutral más pequeña (bochín) que la bocha más cercana del equipo contrario, una vez jugadas todas las bochas del juego. Se dice entonces que ha terminado una «mano», y el equipo que tenga una o varias bochas más próximas al bochín se anotará tantos puntos como bochas superen a la más cercana del equipo rival.

La cantidad de bochas será de cuatro por cada equipo si éste se compone de uno o dos participantes (individuales o parejas) y de seis bochas para los partidos entre tercetos. En parejas y tercetos cada participante deberá utilizar únicamente dos bochas por cada juego o «mano».

Mientras un equipo no consiga que por lo menos una de sus bochas quede más próxima al bochín que la más cercana del rival, tendrá que insistir con las que le queden sin jugar, hasta agotarlas en el intento. Si no consiguiera su objetivo, se dice que no pudo «quitar el tanto» y entonces jugará el equipo rival el resto de sus bochas, tratando de acumular más tantos con ellas. Si un equipo consigue «quitar el tanto», corresponderá al otro tratar de recuperarlo.

El partido concluirá cuando uno de los equipos alcance primero la cantidad de tantos que estipulen las reglamentaciones vigentes, debiendo para ello jugarse todas las manos que fueran necesarias. Se discierne que en cada mano sólo uno de los equipos puede marcar tantos a su favor.

B. Características del área de juego

1. Dimensiones¹

Largo:	24,00 m
Ancho:	4,00 m
Laterales:	Alto máximo uniforme 30 cm y mínimo 25 cm; espesor de las tablas = 5 cm.
Cabeceras:	Altura: 1,50 m. A los costados de las cabeceras, sobre las bandas laterales, se colocarán sendos suplementos de iguales espesor y altura que los de estas últimas y de 1,00 m de largo.

¹ Artículo 1 del Reglamento Panamericano del Deporte de Bochas en Canchas

2. Zona de seguridad

La cancha de bochas estilo sudamericano debe estar delimitado por rejas de protección, en los bordes del campo, por lo que no se requieren áreas fuera de juego.

3. Orientación

Al desarrollarse en canchas cubiertas, no se tiene ninguna consideración respecto a la orientación geográfica del campo.

4. Altura libre²

Las canchas deben ser cubiertas con una altura mínima del techo, en el centro de la cancha desde el piso a la parte baja del mismo de 5,50 m, y en los extremos de las cabeceras, 3,00 m.

5. Trazado³

Las tablas laterales y la cancha deberán marcarse en forma visible, con tiza o pintura, de la manera indicada en el gráfico con trazo bien fino.

TRAZADO DE LA CANCHA

- a) **Líneas A y A'**: coincidirán con las cabeceras y extremos de la cancha;
- b) **Líneas B y B'**: se trazarán a 1,00 m de las cabeceras y determinarán las áreas de la zona de juego libre y el límite máximo donde deberá quedar ubicado el bochín sin sobrepasarla con su periferia (masculino);
- c) **Líneas C y C'**: se trazarán a 4,00 m de las cabeceras e indicarán:
 - c.1- el límite máximo permitido al jugador para el lanzamiento del bochín y para efectuar el arrime y la rafa;
 - c.2- el comienzo del área de la zona de rafa masculino;
 - c.3- las áreas de la zona de juego libre y el límite máximo donde deberá quedar ubicado el bochín sin sobrepasarla con su periferia (femenino);
- d) **Líneas D y D'**: se trazarán a 7,00 m de las cabeceras y determinarán:
 - d.1- el límite máximo permitido al jugador para efectuar el bochazo, el bochazo de retroceso, el lanzamiento a la zona libre o el pique;
 - d.2- el límite mínimo que deberá sobrepasar al dar el primer pique la bocha jugada a zona libre, de pique y rafa;
 - d.3- línea que podrá pisar pero no sobrepasar antes que pare su bocha de arrime;
 - d.4- el comienzo del área de la zona de rafa (femenina).

² Artículo 1 del Reglamento Panamericano del Deporte de Bochas en Canchas

³ Artículo 2 del Reglamento Panamericano del Deporte de Bochas en Canchas

- e) **Línea E:** señalará la mitad de la cancha de juego e indicará la distancia mínima en donde deberá quedar ubicado el bochín, transponiéndolas con toda su periferia;
- f) **Punto I:** se marcará en el centro de la cancha, equidistante a las tablas laterales, a 4,13 m de la cabecera (masculino) y 7,13 m de la cabecera (femenino), y allí se ubicará el bochín en la primera mano de juego para comenzar el partido. Si por efecto de una jugada, el bochín retrocediera y tocara la línea "E" se anulará la mano.

ÁREAS DE LA CANCHA

a) Zona de juego libre:

Será la comprendida entre la línea A' (cabecera) y la línea B' (1,00 m) para caballeros.

Será la comprendida entre la línea A' (cabecera) y la línea C' (4,00 m) para damas.

Para que sea válida la zona libre, el bochín deberá estar ubicado en dicha área. Entiéndase que una bocha o el bochín estarán en zona de juego libre cuando se encuentren a 1,00 m o menos de la cabecera para caballeros o 4,00 m o menos para damas, tomando como referencia las periferias de ellos más cercanas a la cabecera. Para salir de la zona libre deberán transponer totalmente la línea de 1,00 m (B') para caballeros y la de 4,00 m (C') para damas;

- b) **Zona de rafa:** la masculina será la comprendida entre la línea A' (cabecera) y la línea C' trazada a 4,00 m de ella; y la femenina será la comprendida entre la línea A' (cabecera) y la línea D' trazada a 7,00 m de ella;
- c) **Zona de juego:** será la comprendida entre la línea C de salida y la línea B' (caballeros) y C' (damas);
- d) **Zona de ubicación del bochín:** al inicio del juego o de cada mano será la comprendida entre las líneas E y B' (caballeros) y C' (damas), debiendo sobrepasar con su periferia la línea E y no sobrepasar con su periferia la línea B' (caballeros) ni la C' (damas);
- e) **Zona de bochazo:** será la comprendida entre la línea D de salida y la línea A' (fondo de la cancha opuesto) o elementos golpeados en esa zona;
- f) **Zona de bochazo de retroceso:** será la comprendida entre la línea A' (cabecera opuesta) y la línea C de salida;
- g) **Zona de la jugada de pique:** será la comprendida entre la línea D de salida y la línea A' (fondo de la cancha opuesto).

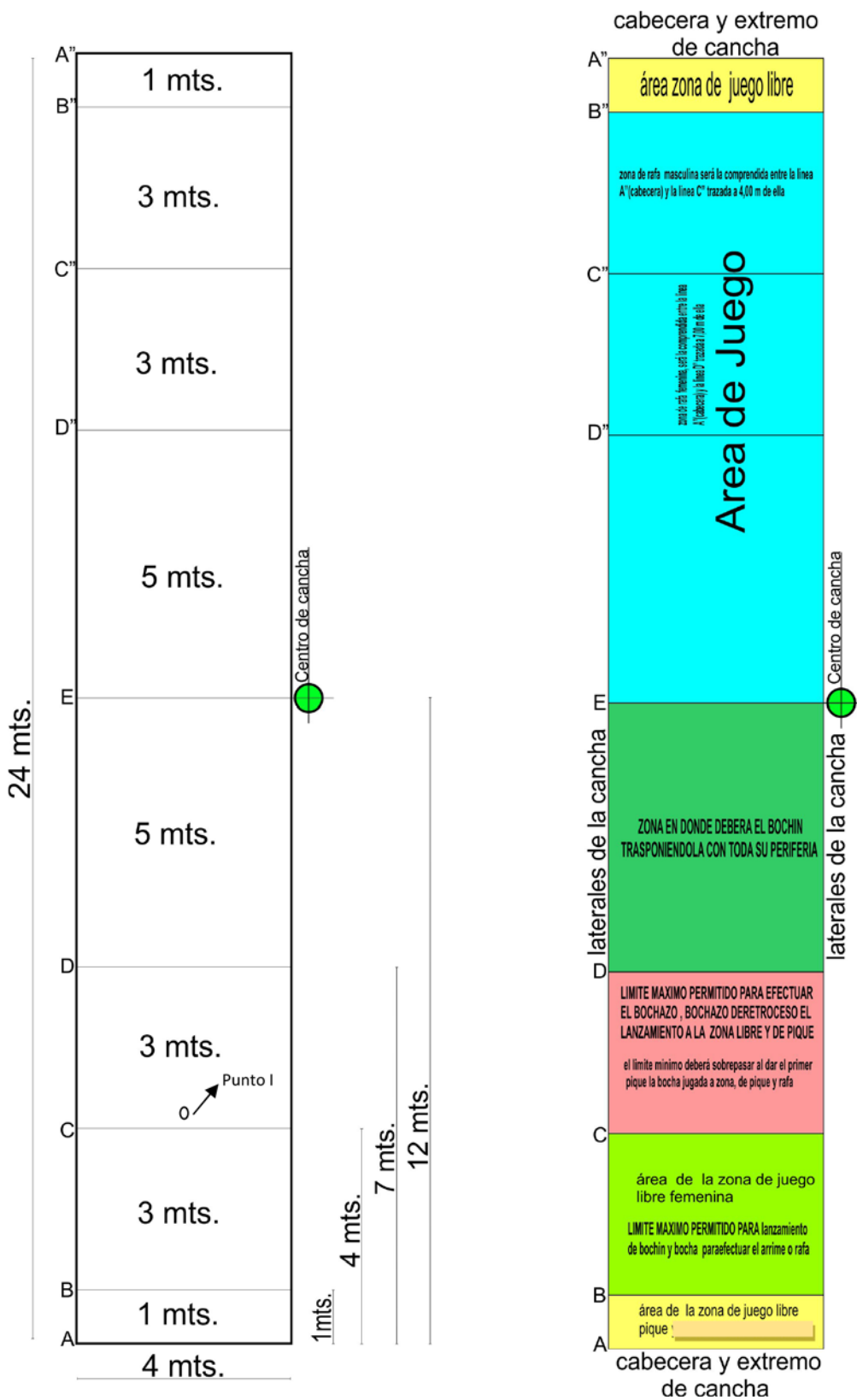


Figura 1
Cancha de Juego Bochas Panamericanas.⁴

⁴ Elaborado por la FDPB.

6. Práctica para personas con discapacidad

Conocido como Boccia es el deporte dirigido para la práctica de personas con discapacidad, este deporte es promovido por la Asociación Nacional Paraolímpica del Perú (ANPP).

La Boccia International Sports Federation (BISFed) es la organización que regula esta práctica deportiva. <http://www.bisfed.com>

Para información respecto a los requerimientos respecto al terreno de juego, equipamiento necesario y otras consideraciones de esta práctica deportiva se puede consultar la siguiente documentación:

BISFed – Reglamento Internacional de Boccia

<http://www.bisfed.com/about-boccia/rules/>

C. Características de la superficie de juego

1. Materiales

La cancha deberá ser de material sintético o de carpeta. No se establecen especificaciones adicionales.

2. Recomendaciones de mantenimiento

Las recomendaciones de mantenimiento dependerán de las recomendaciones del fabricante de la superficie sintética, documentación que deberá ser exigida al contratista a cargo de su implementación al momento de la entrega de las instalaciones.

No obstante, se manera general, se deben tener presente la necesidad de limpieza de las superficies sintéticas, así como el cuidado en la selección de insumos y herramientas a emplear para dicho fin.

D. Criterios de iluminación

1. Criterios generales

La iluminación puede ser natural y/o artificial. Se debe buscar una distribución uniforme y preferiblemente difusa de la luz, debiéndose evitar la incidencia directa de rayos solares, proyección de sombras duras y/o reflejos indeseados en la cancha.

Preferiblemente se debe optar por acondicionar las instalaciones para aprovechar la luz natural en horario diurno e iluminación artificial para el horario nocturno, o condiciones climatológicas adversas.

2. Niveles de iluminación

Teniéndose en cuenta la altura del campo de juego, se debe considerar una intensidad de 900 a 950 lúmenes.

E. Instalaciones complementarias y auxiliares

1. Instalaciones auxiliares

SERVICIOS HIGIENICOS

La ubicación de los servicios higiénicos para deportistas y su distancia al campo de juego deben tener en consideración los tiempos máximos permitidos para el abandono de las canchas por parte de los deportistas establecidos en el artículo 11 del Reglamento Panamericano del Deporte de Bochas en Canchas.

F. Equipamiento

1. Equipamiento deportivo de competencia

BOCHAS⁵

Este deporte deberá practicarse con bochas de material sintético, debiendo ser de colores iguales entre sí, distintos los de cada equipo, o lisas y rayadas, de 107 mm de diámetro, macizas y de peso uniforme de 920 g.

BOCHÍN⁶

El bochín, de material sintético, deberá tener un diámetro de 35 a 40 mm y un peso de 90 g a 115 g.

MOJADORES⁷

En caso de que el jugador necesitara humedecer las bochas, deberá hacerlo necesariamente usando los mojadores que deberán colocarse en las canchas.

BAQUETA DE MARCACIÓN

La dinámica de juego requiere el trazado de marcas de referencia para las bochas. Estas marcas se realizan con una baqueta.

INDUMENTARIA⁸

Los jugadores deberán usar calzado o zapatillas deportivas sin tacos, otras consideraciones se pueden consultar en el artículo 17 del reglamento.

⁵ Artículo 3 del Reglamento Panamericano del Deporte de Bochas en Canchas

⁶ Artículo 3 del Reglamento Panamericano del Deporte de Bochas en Canchas

⁷ Artículo 10 del Reglamento Panamericano del Deporte de Bochas en Canchas

⁸ Artículo 17 del Reglamento Panamericano del Deporte de Bochas en Canchas

G. Criterios de diseño para el área de espectadores

Las tribunas se colocan a uno de los lados longitudinales de la cancha a 1,50 metros de distancia del límite de la cancha, debiéndose contar con las mallas de protección lateral de los campos.

RAFFA VOLO

A. Descripción general de deporte

1. Breve descripción de la dinámica del juego

Es un estilo de juego practicado a nivel mundial. En cuanto al peso y dimensiones de las bochas, esta, al igual que en las Bochas Sudamericanas se ha homologado: 920g y 107mm.

Este estilo es lo más parecido a las Bochas Sudamericanas. Ya habíamos mencionado antes que la naturaleza del juego de las bochas en cada uno de sus estilos es el mismo, y que consiste en la consecución de tantos a través de los llamados bochazos y arrimes, se debe añadir una técnica de lanzamiento, propia de esta disciplina: "LA JUGADA DE RAFA".

"La Rafa" es una técnica, que le permite al jugador desplazar bochas de su emplazamiento, con un lanzamiento al ras del terreno.

A diferencia de las BOCHAS SUDAMERICANAS, en donde esta acción se realiza solo a partir de los 23m, en el estilo de la RAFA VOLO, esta técnica se emplea en todo el terreno de juego, y es análoga con la técnica de lanzamiento del Bochazo.

En el estilo de la RAFA VOLO, las modalidades de juego son las mismas que en las Bochas Sudamericanas, es decir, se juega en la Modalidad de Individual, Parejas y Tercetos, y la cantidad de bochas por equipo y jugador también son las mismas.

B. Características del área de juego

1. Dimensiones

El estilo "Punto Rafa Volo" se juega en un terreno de juego de 26,5m de largo y 4m de ancho, con zonas de juego similares al del Estilo de Bochas Sudamericanas.

Además de la diferencia de dimensiones, con respecto a la cancha de las Bochas Sudamericanas, las canchas de Rafa Volo no poseen los llamados "peraltes".

ÁREAS DE LA CANCHA

a) Zona de 4m:

Límite máximo para ejecutar lanzamiento de arrime y para la jugada de rafa.

b) Zona de 7m:

Límite máximo para la ejecución de jugada de bochazo. Punto "P"

c) Zona de inicio de juego:

En este punto se coloca el bochín antes de empezar el encuentro. Luego de la 1era "mano" el deportista elige su ubicación.

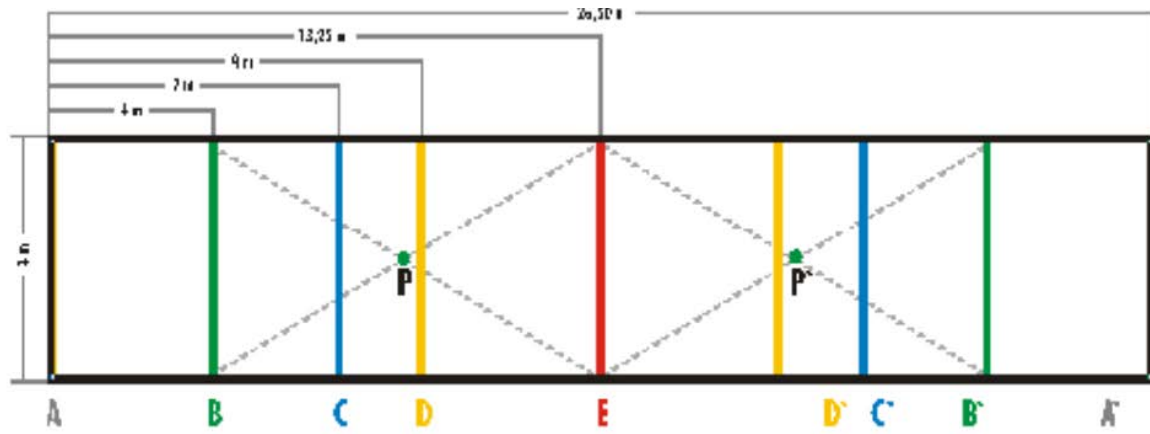


Figura 1
Área de la Cancha de Raffa Volo⁹

⁹ Elaborado por la FDPB.

ZERBIN

A. Descripción general de deporte

1. Breve descripción de la dinámica del juego

El estilo del Juego del Zerbin, o Lyonnaise, llamado así ya que tuvo sus orígenes en Lyon, Francia, es practicado por muchos países a nivel mundial, ya que son más de 60 las Federaciones afiliadas.

Las bochas usadas para este deporte son metálicas, diferenciadas por líneas o surcos, y con pesos que oscilan entre 900g a 1100g, y cuyo diámetro está entre los 90mm y los 100mm. Además, el balón, bochín o "but" (llamado así en Francia) es de madera, de 3.6cm de diámetro.

Entre sus técnicas de lanzamiento tenemos "EL ARRIME" Al igual que en las Bochas Sudamericanas y en el Estilo "Punto Rafa Volo", esta técnica permite acercar lo más posible la bocha propia al Bochín.

En el Zerbin la técnica de lanzamiento de arrime difiere de los otros dos estilos. El deportista se coloca antes de la línea de los 7m y arroja su bocha, preferentemente "bajo la mano", para obtener una mejor dirección hacia el objetivo.

"EL BOCHAZO" que es la técnica que le permite al deportista desplazar objetivos con un impacto directo o con ayuda del terreno (a una distancia menor a los 50cm) a bochas rivales, propias o bochín previamente anunciados.

En este estilo, ya sea por la distancia de la zona de juego (desde los 19,5m a los 27m), o por una cuestión técnica, el deportista ejecuta el lanzamiento con un promedio de 5 pasos, para lograr más "envión" y "dirección".

En este estilo hay 2 tipos de modalidades de juego: Las "tradicionales", como son: Individual, Parejas, Tercetos y Cuartetos (aunque en competencias oficiales estas 2 últimas no son tomadas en cuenta), y también están las "pruebas de precisión".

- Modalidad Individual; A cada jugador le corresponde 4 bochas.
- Modalidad Parejas: Le corresponden 6 bochas por equipo y 3 bochas por jugador.
- Modalidad Tercetos y Cuartetos: Le corresponde a cada jugador 2 bochas.

En campeonatos oficiales, se declara ganador al equipo que llegue a los 13 puntos o que en el lapso de 1 hora y media se encuentre adelante en el marcador.

Si al cabo del tiempo hubiere empate, se procederá a jugar una tanda de desempate.

B. Características del área de juego

1. Dimensiones

Este deporte se practica en superficie de tierra compacta o asfalto, con un poco de arena encima, y sus dimensiones son de 27,5m de largo y entre 2,5m hasta 4m de ancho.

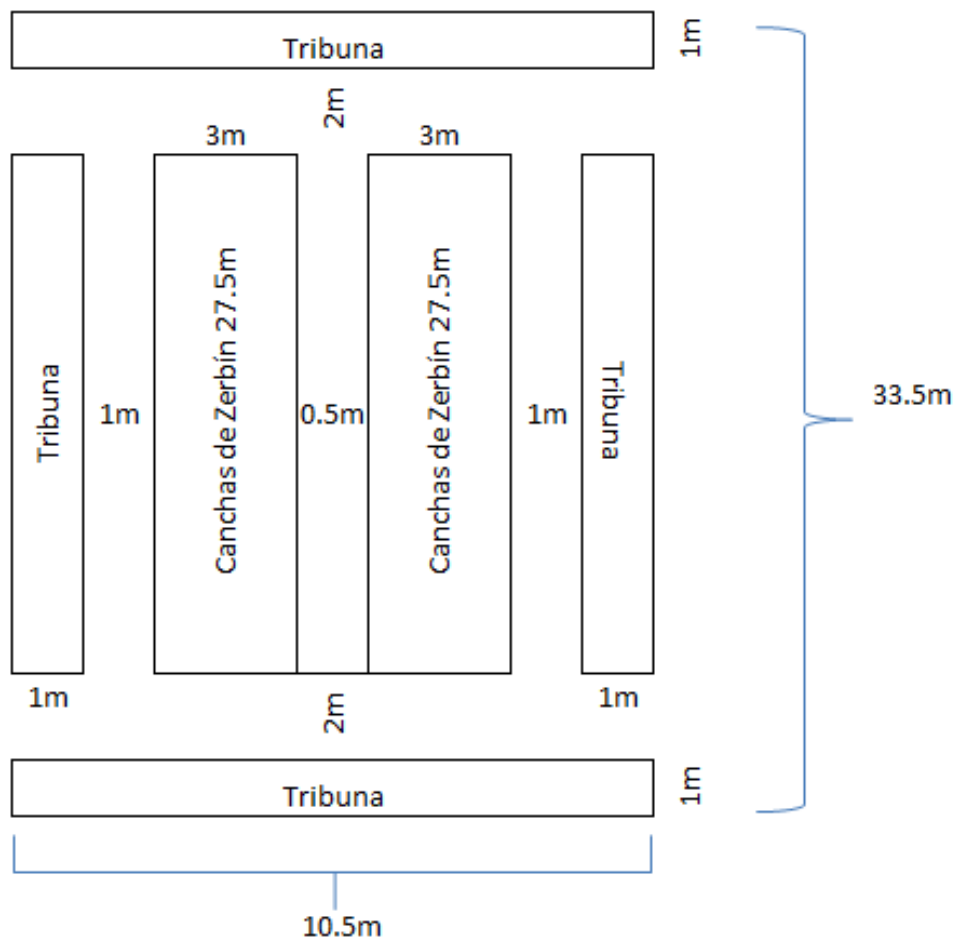


Figura 1
Bochas Zerbin. Área requerida: 351.75 m²¹⁰

¹⁰ Elaborado por la FDPB.

ÁREAS DE LA CANCHA

a) Zona de los 5m:

Es la zona en donde se desarrolla el juego, es decir el juego se desarrolla entre los 19,5m y los 26,5m. Al inicio del juego, el Bochín deberá ser “colocado” trasponiendo la línea de 19,5m, hasta la línea de 25m.

b) Zona de los 12,5m:

Es una zona “neutral” o zona de tránsito.

c) Zona de los 2m:

Es análoga a la “zona libre” del estilo de Bochas Sudamericanas¹¹.

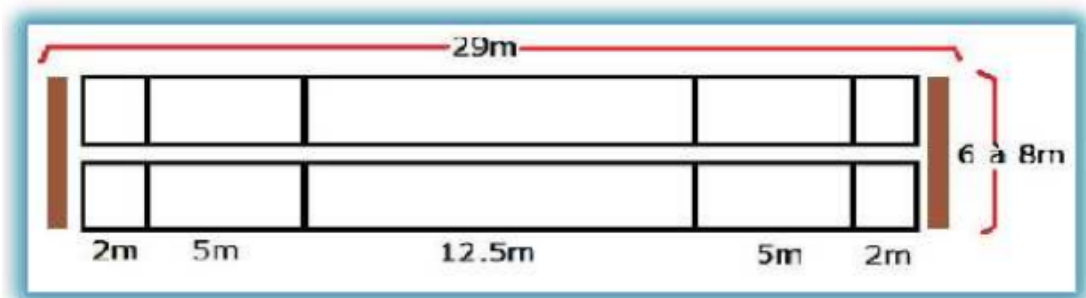


Figura 2
Área de la Cancha de Bochas de Zerbin o Lyonnaise.¹¹

C. Características de la superficie de juego

1. Material de la Cancha

1ERA OPCIÓN

Asfalto recubierto con arenilla de espesor 4mm (RECOMENDADO).

2DA OPCIÓN

Tierra de afirmado compactada y nivelada de acuerdo a especificaciones técnicas.

2. Prescripciones técnicas relativas a suelos de bochodromos

La excavación será en función del estudio de suelo en el lugar que ocupará la plataforma deseada, la que determinará el nivel de los cimientos de la fundación (construcción) de grava no seleccionada (tierra de afirmado) descrita a continuación.

¹¹ Elaborado por la FDPB.

Sobre esta fundación preparada de esta manera, si fuera necesario, se colocara una capa plástica; esta estructura podrá ser un "aditex", es decir un "bidim" en función de los movimientos de tierra compactados.

FUNDACION DE GRAVA NO SELECCIONADA (TIERRA DE AFIRMADO)

Una fundación será realizada con la ayuda de grava no seleccionada de silicio calcáreo de buena calidad, libre de arcilla y de una granulometría de 0,63 o 0/80.

El espesor de esta fundación será determinado en función de la elevación y de la sensibilidad al agua (humedad), debiendo ser suficiente para obtener una elevación ev_2 en todo superior o igual a 45mpa durante la prueba del plaque de ensayo.

El reglaje y compactaje de esta fundación son muy importantes y deben ser ejecutadas con la ayuda de un cilindro vibratorio pesado.

CAPA DE AJUSTE

Sobre esta grava, una capa de ajuste, en grava 0/20 o 0,31.5 silicio calcáreo machacado será implementado con mucho cuidado "a refus" sobre un espesor promedio de 5cm. Las deformaciones autorizadas al nivel de la planimetría deberán ser inferiores a 5mm bajo el reglaje de 3,00m. Su perfil no debe de pasar las medidas máximas que se siguientes:

En el sentido longitudinal: 0,005/M

En el sentido transversal: 0,0025M/M

3. Revestimiento

El revestimiento con recubrimiento al calor (glutinante bituminoso o asfalto) se efectuará en 2 fases distintas y con la ayuda de un "acabador" y un cilindro vibrante tipo VTO O V1.

1RA FASE

Realización de una primera capa constituida de betón bituminoso semi granulado 0/10 de clase 2 o 3 de acuerdo a las normas NFP 98-130 o betón bituminoso flexible conforme a las normas NF 9P 98-136.

El espesor será de 4 a 6 cm de acuerdo al contexto y la fórmula escogida.

2DA FASE

Realización de la segunda capa será constituida de un recubrimiento al calor 0/6 discontinuado de formula especifica e implementada en 3,5 o 4 cm.

Este recubrimiento tendrá que tener una resistencia a los impactos repetidos de las bochas sin que se degrade con el tiempo.

Este recubrimiento será enriquecido en masilla con ayudante tipo fibras-granulados código BNC de acuerdo a las normas XP P 18-545-GRAVA 4/6 DE LA CATEGORIA GC 85/15 F1 1.5.

La superficie realizada de esta manera deberá estar exenta de fallas de la superficie y lo más homogénea posible.

Las juntas de construcción recubiertas de emulsión y convenientemente compactadas (zona de impacto de las bochas exentas de toda junta de construcción).

La tolerancia autorizada siendo de 3mm en todos los puntos de un corredor de juego bajo la regla de 3.00m.

4. Marcaje de las líneas de juego

El marcaje de juego será materializado por un trazo con una sierra clipper de una profundidad promedio de 5mm. Este trazo será reforzado con una resina epoxy de 5mm de ancho.

5. Revestimiento final

El revestimiento con recubrimiento al calor deberá estar recubierto por una mezcla arenosa, la composición de la cual tendrá que ser aceptada, esta mezcla deberá ser, a la vez estable (quedar intacto sobre los impactos de las bochas y las pisadas) no endurecerse excesivamente (sin formación de plaquetas) y a la vez conservar una cierta flexibilidad. El espesor de este revestimiento final será de 4mm. Promedio.

Sin embargo, se puede reemplazar el revestimiento y recubrimiento al calor por un revestimiento sin aglutinado bituminoso (asfalto) cuya duración de vida es más corta (con mantenimiento más frecuente).

DESCRIPCION DE UN REVESTIMIENTO SIN AGLUTINADO BITUMINOSO

A partir, de la forma nivelada y compactada enérgicamente con la ayuda de un rodillo compresor de 12/14t.

Esparcimiento y compactación de la grava no seleccionada 0/50 a razón de 1701/m². La grava no seleccionada debe presentar un equivalente de arena comprendido entre 40 & 70 por la fracción de materiales de dimensiones inferiores a 5mm; su granulometría deberá ser uniforme.

Sobre esta capa fuertemente compactada e implementada una capa de 5mm de espesor, compuesta de una mezcla calcárea, de arena silicio y de arcilla. la mezcla debe tener una granulometría pareja 0/2 y un índice de plasticidad comprendido entre 3 & 6. La cohesión de esta capa puede ser mejorada incorporando de 1 a 3 L de cal viva o para el esparcimiento de 300/gm² de cloruro de calcio.

PETANCA

A. Descripción general de deporte

1. Breve descripción de la dinámica del juego

El deporte de la petanca se practica entre dos equipos opuestos que, mediante una serie de bochas diferenciadas entre sí como «lisas» y «rayadas» y jugadas dentro de un rectángulo rodeado de barandas o tablas (cancha), pugnan por marcar puntos o «tantos» hasta llegar a una cantidad determinada que define el partido a favor de uno de ellos.

Consiste el juego en que uno de los equipos obtenga los tantos mediante aquellas bochas que consiga colocar más próximo de una bocha neutral más pequeña (bochín) que la bocha más cercana del equipo contrario, una vez jugadas todas las bochas del juego. Se dice entonces que ha terminado una «mano», y el equipo que tenga una o varias bochas más próximas al bochín se anotará tantos puntos como bochas superen a la más cercana del equipo rival.

La cantidad de bochas será de cuatro por cada equipo si éste se compone de uno o dos participantes (individuales o parejas) y de seis bochas para los partidos entre tercetos. En parejas y tercetos cada participante utilizará únicamente dos bochas por cada juego o «mano».

Mientras un equipo no consiga que por lo menos una de sus bochas quede más próxima al bochín que la más cercana del rival, tendrá que insistir con las que le queden sin jugar, hasta agotarlas en el intento. Si no consiguiera su objetivo, se dice que no pudo «quitar el tanto» y entonces jugará el equipo rival el resto de sus bochas, tratando de acumular más tantos con ellas. Si un equipo consigue «quitar el tanto», corresponderá al otro tratar de recuperarlo.

El partido concluirá cuando uno de los equipos alcance primero la cantidad de tantos que estipulen las reglamentaciones vigentes, debiendo para ello jugarse todas las manos que fueran necesarias. Se discierne que en cada mano sólo uno de los equipos puede marcar tantos a su favor.

2. Documentación normativa con alcances de infraestructura

Reglamento Técnico Internacional FIB

<http://www.fepetanca.com/wp-content/uploads/2017/01/Reglamento-Bochas-2018.pdf>

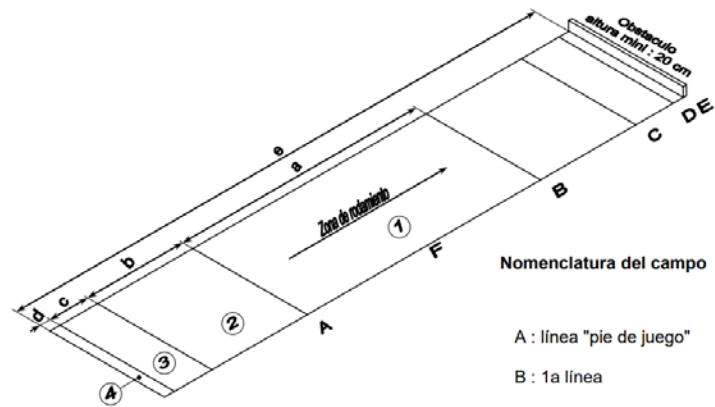
B. Características del área de juego

1. Dimensiones

La partida se desarrollará en un emplazamiento rectangular llamado campo con las dimensiones indicadas en la Figura 1 y Tabla 1.

Partes del campo

- 1 : rectángulo central
- 2 : rectángulo de validez del lanzamiento del balín
- 3 : rectángulo adjunto
- 4 : zona de fondo
- 2 + 3 : área de juego
- 2 + 3 + 4 : rectángulo de 7,5 m o zona de impulso



Nomenclatura del campo

- A : línea "pie de juego"
- B : 1a línea
- C : 2a línea o línea máxima
- D : 3a línea o línea de pérdida
- E : 4a línea o línea extrema
- F : línea lateral

El campo debe ser marcado con la baqueta

Figura 1
Partes del campo¹²

	a	b	c	d	e
Adultos y juveniles	12,5 m	5 m	2 m	0,5 m	27,5 m
Mujeres	12,5 m	3,5 m	1,5 m	2,5 m	27,5 m
Menores 14	11,5 m	4 m	1,5 m	2 m	26,5 m

Ancho comprendido entre 2,5 y 4 m

Figura 2
Tabla - Dimensiones del campo¹³

La línea extrema deberá ser materializada por un borde de una altura mínima de 20 cm. Sin derogación expresa acordada por la FIB, en las competiciones internacionales oficiales, se deberá respetar el ancho mínimo de 3.00 m.

2. Superficie de juego

La naturaleza del terreno puede ser variada, pero debe permitir la aplicación del R.T.I. (Trazado de las líneas, marcas de los objetos y líneas de tiro).

3. Trazado

Respecto al trazado de líneas se deberá tener presente:

- Es necesario marcar las diversas líneas de modo que estén siempre suficientemente visibles. Las líneas deberán ser mantenidas por los jugadores del equipo que debe jugar.
- Los jugadores no pueden borrar voluntariamente todo o parte de una línea (excepción hecha en el caso donde es necesario borrar una línea para trazar correctamente una marca de tiro).

¹² Tomado de <http://cpdebochas.wixsite.com/bochas/reglamentos>

¹³ Tomado de <http://cpdebochas.wixsite.com/bochas/reglamentos>

- Después del lanzamiento del balón, está prohibido volver a trazar la línea máxima (2ª línea).

C. Equipamiento

1. Las bochas

Las bochas utilizadas deben estar rigurosamente conformes al protocolo de la F.I.B., incorporado en el Reglamento relativo a la homologación y control de las bochas.

Deben ser exclusivamente de metal o aleación de metal, pero su composición química debe ser homogénea (se tolera una ligera variación de la composición para el tapón).

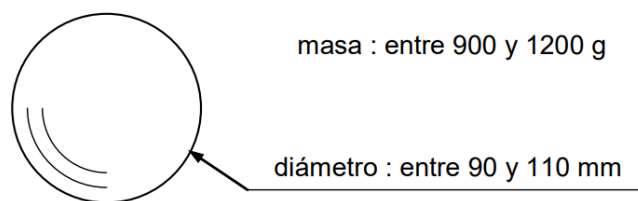


Figura 3
Bocha.¹⁴

Pueden estar completamente huecas o rellenas. En este último caso el relleno no podrá contener ni líquido, ni compuesto de cuerpos que puedan convertirse en inestables (gas) o presentar un peligro. El relleno debe estar estáticamente equilibrado y mantener ese equilibrio después de su utilización.

Deben:

- Ser esféricas con una tolerancia de 2/10 de mm
- Ser equilibradas, con una tolerancia no superior al 1,1% de la masa de la bola
- Presentar una dureza comprendida entre 20 y 30 Rockwell bajo carga de 150kg con una tolerancia inferior para los tapones (mínimo 17 Rockwell).

Una bola, en su coloración, puede tener en su superficie exterior, otro material pero la proporción no puede ser superior al 27% de la superficie y sin que se altere su dureza, garantizando que estas incrustaciones no se pueden hundir, “ni saltar”. Este material será parte de su relleno”.

Estarán excluidas de estas obligaciones de dureza arriba descritas las bolas objetivo y obstáculos utilizados para las pruebas de tiro y las bolas de iniciación.

Los infantiles (menores de 14 años) y las mujeres podrán utilizar bochas más pequeñas y menos pesadas. Cada federación nacional fijará, para su territorio, las características que considere mejores. Para las competiciones internacionales de estas categorías, será:

- Diámetro mínimo: 88 mm
- Masa mínima: 800 g.

¹⁴ Tomado de <http://cpdebochas.wixsite.com/bochas/reglamentos>

2. El balón

Deberá estar sin colorar, o uniformemente coloreado, sin plomo y sin grabar. En el tiro de precisión el balón debe ser blanco, mientras que el balón obstáculo rojo.

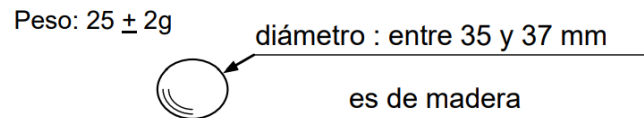


Figura 4
Balón.¹⁵

3. La baqueta

La baqueta puede ser plegable o desmontable, dotada de cualquier accesorio, pero las dimensiones de la figura 3 deberán ser estrictamente respetadas.

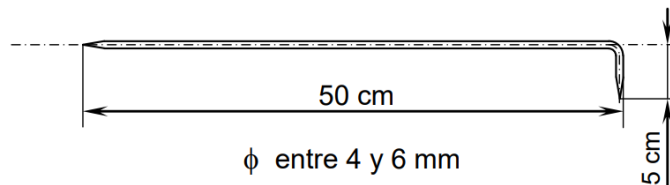


Figura 5
La baqueta.¹⁶

¹⁵ Tomado de <http://cpdebochas.wixsite.com/bochas/reglamentos>

¹⁶ Tomado de <http://cpdebochas.wixsite.com/bochas/reglamentos>